

23537


Adriana Maria Rosas Quiroga

De: Sala Civil Especializada en Restitucion de Tierras de Bogota
<secscsrtbta@notificacionesrj.gov.co>
 Enviado el: martes, 16 de febrero de 2016 10:53 AM
 Para: Apoyo Judicial; notificacionesjud@sic.gov.co;
 contabilidad@alimentosccr.com; bustosa@alimentosccr.com;
 Notificaciones Judiciales; mgginversionessas@gmail.com
 Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO PARA ACUMULAR CALENDADO 16 DE
 FEBRERO DE 2016 EN LA ACCIÓN DE TUELA 2016-00206-00
 Datos adjuntos: TUTELA ACUMULADA 2016-00206-00.pdf
 Importancia: Alta

SEÑOR (ES) A (AS)
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DELEGADA
 INSOLVENCIA
 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 CONCENTRADOS CRESTA ROJA S.A.
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
 HERMAN ALEJANDRO BUSTOS COY
 CIUDAD

425

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
 BOGOTÁ



Al contestar cite:
2016-01-058781

Folios: 3

Fecha: 16/02/2016 12:09:58
 Remitente: - TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

Por medio de la presente, me permito notificarles el auto acumula calendado 16 de febrero de 2016 en la acción de tutela 2016-00206-00. **SE SOLICITA A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** efectuar la publicación inmediata de aviso on-line en la página web dispongan para las notificaciones relacionadas con el proceso de insolvencia de la sociedad Concentrados Cresta Roja S.A., para informarse de la acumulación ordenada en auto 16 de febrero de 2016, para lo cual debe adjuntar auto. Igualmente, informar a las partes intervinientes en el proceso de insolvencia de la sociedad mencionada.

- COPIA DEL AUTO ACUMULA.

Lo anterior para lo pertinente

Cordialmente,

Yaneth Prieto Alvarez

Correo de RESPUESTA secrtbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA SALA ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
CLL 23 Nro 7-36 Piso 3
Telefax. 2822891

Por favor absténgase de responder a esta cuenta de correo, ya que si lo hace no será tenida en cuenta. Sidesea responder a este correo lo puede hacer secrtbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, o contactarse con nosotros al Telefax 2822891

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

Email secured by Check Point



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

Bogotá D. C., dieciséis (16) de febrero de dos mil dieciséis (2016)

REFERENCIA: Acción de Tutela
ACCIONANTE: Hermant Alejandro Bustos Cuy
ACCIONADOS: Superintendencia de Sociedades
RADICACIÓN: 11001220300020160020600

REMITE PARA ACUMULAR

1. La Superintendencia de Sociedades manifestó que además de la acción de tutela de la referencia, por los mismos hechos fueron instauradas las solicitudes con radicado nº 2016-00208-00 a cargo de la H. Magistrada Nubia Esperanza Sabogal y 2016-00207 a cargo del H. Magistrado Luis Roberto Suárez González, siendo además informados por el H. magistrado de la acumulación de éstas acciones.

2. Por tanto, resulta conveniente acumular igualmente la presente acción de tutela en procura de una decisión uniforme a la problemática planteada, razón por la cual el suscrito Magistrado **RESUELVE:**

PRIMERO: REMITIR la acción de tutela de la referencia al despacho del H. Magistrado Luis Roberto Suárez González de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, para ser acumulada a las solicitudes de amparo nº 2016-00208-00 y 2016-00207.

SEGUNDO: Previamente a remitir la acción de tutela de la referencia, por Secretaría, **COMUNÍQUESE** la determinación por el medio más expedito a los intervinientes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

OSCAR HUMBERTO RAMÍREZ CARDONA
Magistrado